

Guayaquil, Marzo 28 de 1983

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad

RECIBIDO  
MAR 31 4 23 PM '83

OFICINA  
COMPAÑIAS  
CIUDAD DE GUAYAQUIL

Señor Intendente:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a usted que, con fecha de hoy, 28 de marzo de 1983, se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S. A., el traspaso a favor de la señora MABEL GERTRUDIS BUXTON VDA.DE WALLER, de las 272 y media acciones nominativas y ordinarias de la Serie A de \$500,00 cada una que pertenecieron al señor Roberto Gustavo Waller y se hallan representadas en los Títulos Nros. 165, 166, 167 y 169, emitidos por la mencionada compañía.

El traspaso de dichas acciones se ha operado en razón de la adjudicación de las mismas efectuada a favor de la señora MABEL GERTRUDIS BUXTON VDA.DE WALLER, según el convenio de partición extrajudicial de los bienes dejados en el Ecuador por el citado causante Roberto Gustavo Waller, celebrado en la ciudad de Guayaquil el 12 de Febrero de 1983.

I como la adjudicataria es de nacionalidad argentina, la inscripción del traspaso de las acciones se ha verificado previa la presentación de la autorización correspondiente, conforme consta del Oficio Nº 830475 de 3 de marzo de 1983, suscrito por el señor Director General Regional en el Litoral del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración.

Para su mejor información, adjunto a la presente copias del referido convenio de partición extrajudicial y del oficio de autorización del MICEI.

Muy atentamente,

  
RODOLFO MEDINA GONZALEZ  
Director, Gerente  
**Tia**  
TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS  
(TIA S A)

*Gustavo*  
-5 ABK. 1983  
*W*